

**CHILE N°05/2022**  
**Periodo: 26/02/22 – 04/03/22**  
**GADFA**

1. Relató del rol del almirante de la Maza en la evacuación de Talcahuano el 27F.
2. Rutherford cita a declarar a Jefe del Ejército como inculpado en caso Pasajes.
3. Comandante en jefe evalúa dejar cargo tras rechazo de postergación de citación por parte de jueza.
4. Eventual revisión del TC de causa marginaría a jueza Rutherford del caso fraude en el Ejército.
5. Presidente acepta renuncia de general Martínez y designa suplente hasta asunción de Iturriaga.
6. Cuenta pública, renuncia y despedida de generales del ex comandante en Jefe, Ricardo Martínez.
7. Informe del Ejército condena ejecuciones y crímenes durante gobierno de Pinochet.
8. Corte Marcial declaró admisible recurso de amparo interpuesto por ex general Martínez.

1. Relató del rol del almirante de la Maza en la evacuación de Talcahuano el 27F

La nota destaca la actuación del actual comandante en jefe de la Armada, el almirante, Juan Andrés de la Maza, en la evacuación de los buques que se encontraban en la base naval de Talcahuano, el 27 de febrero (27F) del 2010, cuando se produjo el terremoto grado 8.8 y posterior tsunami en la zona centro sur del país. El entonces capitán de fragata y comandante del transporte “Aquiles”, jefe de la bahía, dio la orden del zarpe de todos los buques a lugar seguro, que estas circunstancias son aguas abiertas. Según un reporte de la Armada, tanto el transporte “Aquiles”, el patrullero oceánico “Piloto Pardo” y los submarinos “O’Higgins” y “Thompson” y otras unidades menores lograron salir en la madrugada de la base sin novedad. En cambio, el “Almirante Merino”, y los submarinos “Carrera” y “Simpson” y la lancha misilera “Chipana” sufrieron daños menores. En la ocasión unos 500 contenedores, algunos con munición de guerra, fueron arrastrados al interior de la bahía. El relato se basa en dos libros citados, uno de próxima aparición, que se refieren a los hechos ocurridos el 27 de febrero en Talcahuano. (El Mercurio – Nacional – 27/02/22)

2. Rutherford cita a declarar a Jefe del Ejército como inculpado en caso Pasajes.

El general Ricardo Martínez fue citado para este jueves a declarar ante jueza Romy Rutherford. La cita ante la justicia se da a seis días de entregar el mando. La diligencia activó una alta preocupación en el Ejército, pues los últimos

procesamientos de la magistrada, podrían transformar al alto oficial en el primer Jefe de la institución castrense imputado estando activo. Existe la incertidumbre del resultado de la indagatoria. Rutherford tiene la facultad de ordenar dejar al interrogado detenido por cinco días, antes de decidir si lo procesa, o lo deja libre. El tema inquieta y molesta en la entidad castrense, tomando en cuenta que Martínez entrega el mando el 9 de marzo, y la citación es para este 3 de marzo, es decir, a solo seis días de dejar la institución. Fuentes del caso señalaron que las próximas horas serán clave, pues Martínez podría pedir un reagendamiento de su interrogatorio y así no declarar en calidad de comandante en jefe en ejercicio; o, también, para evitar ser captado llegando al tribunal militar. Para enfrentar esto último podría solicitar que la diligencia sea en su casa, sin embargo, “el estilo Rutherford siempre ha sido que todos los testigos e investigados son iguales ante la ley y por lo mismo no ha hecho distinción, salvo por enfermedad o razones humanitarias”. En la retina de los asesores del generalato está lo ocurrido con el excomandante en jefe, Humberto Oviedo, quien pidió esta prerrogativa e igual salió detenido desde su casa, y posteriormente fue procesado por la malversación de más de \$ 4.500 millones en gastos reservados, y por \$ 60 millones en la arista viajes. (latercera.com – Nacional – 28/03/22).

### 3. Comandante en jefe evalúa dejar cargo tras rechazo de postergar citación por parte de jueza

La toma de declaración como inculcado en la arista "pasajes aéreos" del denominado caso fraude en el Ejército -agendado para este jueves- ha dejado en una incómoda posición al comandante en jefe del Ejército, quien este martes a primera hora se reunió, de forma reservada, con el ministro de Defensa. La magistrada rechazó la solicitud para cambiar la fecha de la diligencia, lo que en concreto podría significar que deje el mando en las próximas horas, para así evitar que su situación judicial impacte en la ceremonia de ascenso de su sucesor. En el gobierno están atentos a lo que ocurrirá con este “portazo” que la jueza dio a la estrategia del militar. Por eso, no pocos sostienen que se espera un gesto de Martínez, y es que renuncie antes de empañar el cambio de mando, independiente de que sus asesores aseguran su inocencia en lo que respecta a la arista por la cual fue citado. Aún está en la retina del mundo militar que el último comandante en jefe que entró al despacho de Rutherford, Óscar Izurieta, nunca volvió a ver la luz del sol: fue procesado y se mantiene detenido en el Batallón de Policía Militar, recinto castrense al que van a parar los oficiales imputados por la malversación de caudales públicos que indaga la ministra. En el Ejército, hay dos visiones sobre lo que debe hacer Martínez. Hay quienes creen que mientras no esté oficializado un eventual procesamiento no debería dar un paso al costado y afrontar a la justicia frente a conductas que en el seno del Ejército no son delito. Ejemplifican que si no queda detenido o no lo procesa, habría sido innecesaria la renuncia. Otros opinan que es mejor no arriesgarse: “Puedes exponerte tú, pero el cargo jamás”. Además, señalan que el jueves solo restarían seis días para entregar el mando a la nueva máxima autoridad del Ejército, el general Iturriaga, por lo que sería una tensión y ruido innecesarios y “manchar una ceremonia que debe salir impecable, sobre todo ante las autoridades salientes y entrantes”. (latercera.com – Nacional – 01/03/22).

#### 4. Eventual revisión del TC de causa marginaría a magistrada Rutherford del caso fraude en el Ejército

Se trata de un requerimiento presentado por la defensa jurídica del ex comandante en jefe del Ejército, Juan Miguel Fuente-Alba, presentada el 25 de febrero pasado ante el Tribunal Constitucional, que busca declarar inaplicable un artículo del Código de Tribunales sobre el nombramiento de ministros en visita. La causa que puede ser vista hoy, a menos que un integrante del TC presente algún reparo. La posibilidad de la marginación de la causa habría llevado a la jueza Rutherford a adelantar la declaración del comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez para mañana 03, y no esperar hasta la próxima semana cuando este deberá entregar el mando a su sucesor designado, el general Javier Iturriaga. (elmercurio.com – Nacional – 02/03/22).

#### 5. Presidente acepta renuncia de general Martínez y designa suplente hasta asunción de Iturriaga

A través de un escueto comunicado, el Ministerio de Defensa informó que el Presidente Sebastián Piñera aceptó la renuncia al cargo del comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez, y que se designó a un suplente hasta la asunción del general Javier Iturriaga, el próximo martes. El hasta hoy jefe del Ejército declarará este jueves en calidad de "imputado" ante la ministra en visita Rutherford, en el marco de la investigación por fraude, arista pasajes aéreos. "El Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, ha aceptado la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Martínez Menanteau", dice uno de sus dos párrafos. "En su lugar asumirá como Comandante en Jefe suplente del Ejército el General de División Rodrigo Ventura Sancho, hasta el 9 de marzo, día en que asumirá el cargo de Comandante en Jefe del Ejército el General de División Javier Iturriaga del Campo", informó la cartera que encabeza el ministro Baldo Prokurica. (emol.com – Noticias – 02/03/22).

#### 6. Cuenta pública, renuncia y despedida de generales del ex comandante en jefe Ricardo Martínez

La última cuenta pública del general Martínez, en la Escuela Militar, el miércoles 2, se hizo en ausencia de autoridades de gobierno y de las otras ramas de las FF.AA. No estaban el ministro de Defensa, Baldo Prokurica, ni los representantes de la Armada, ni la Fuerza Aérea (Fach). En la ocasión comunicó su renuncia al cargo menos tras haber sido citado a declarar en calidad de inculpado por la jueza Romy Rutherford en el caso "fraude en el Ejército". En el gobierno sabían de su dimisión y desde esa perspectiva entendía que el secretario de Estado se quisiera marginar del acto, pero la situación de los otros comandantes en jefe no tuvo explicación. Pese a que nadie le avisó que el ministro no se presentaría, igual lo esperaba. Desde el gobierno, ya desde el lunes 28 le habían manifestado que no era adecuado presentar el libro (*Reflexión sobre las actuaciones del Ejército y sus integrantes en los últimos 50 años y sus efectos en el ethos militar*) que Martínez preparó durante cuatro años y que pretendía fuera el 'broche de oro' de su gestión. En el texto, repasa distintos momentos históricos de la institución, desde la dictadura en

adelante. Ahí se mencionan las lecciones aprendidas tras el régimen de Augusto Pinochet y también el caso “fraude en el Ejército” que ha impactado a militares y al generalato. Por otro lado, desde el Ejecutivo le habría expresado su recelo a que ocupara la instancia para “lanzar” un libro que lo exponía aún más. El general igual ordenó que el libro fuera subido a la web. Para Martínez era importante este hito dada su condición de militar apegado a la historia castrense. Finalmente, en el patio central del edificio institucional reunió a todo su alto mando, más un grupo de estrechos colaboradores, y realizó una despedida íntima. Allí manifestó: “Soy inocente, pero confío en el debido proceso”. En ese momento se enteró que tras la ausencia del almirante Juan Andrés de la Maza y el jefe de la Fach, el general Arturo Merino, estaba el gobierno; Prokurica había mandatado al subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza, para que llamara y solicitara a las otras máximas autoridades militares, que no asistieran al acto de la Escuela Militar. Otra interpretación entregó el abogado de Martínez, que sugirió que las referencias a los DD.HH., del texto *Reflexión* no habría gustado, y que su resistencia a las labores de seguridad después del Estallido Social del 2019, lo habría hecho merecedor de una “devuelta de mano”, eventualmente del gobierno. (latercera.com – latercera.com/PM – 03/03/22; La Segunda – Sociedad – 03/03/22).

#### 7. Informe del general Ricardo Martínez condena ejecuciones y crímenes durante gobierno de Pinochet

El comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Martínez, como última acción de mando divulgó un informe, *Reflexión sobre las actuaciones del Ejército y sus integrantes en los últimos 50 años y sus efectos en el ethos militar*, que condena como “vergüenza institucional” las violaciones de DD.HH. a manos de militares bajo la dictadura de Augusto Pinochet. *Biobiochile.cl* señala que es la primera vez que el Ejército condena duramente su papel en los crímenes, torturas, ejecuciones sumarias y desapariciones de opositores bajo Pinochet, comandante en jefe del Ejército (1973-1998). “Uno de los episodios más condenables fue el paso... del General Sergio Arellano Stark y su comitiva, conocida como la ‘Caravana de la Muerte’ ..., que hizo un recorrido por diversas guarniciones del norte y sur del país, dejando una huella de ejecuciones que afectó gravemente a la Institución”. La “Caravana de la Muerte” fue responsable de la ejecución sumaria de un centenar de presos políticos y de la desaparición de varios otros, según determinaron comisiones nacionales de la verdad y la justicia tras el retorno a la democracia en 1990. Arellano recorrió el país en helicóptero como “delegado” de Pinochet y los oficiales que lo acompañaban obligaron a jóvenes oficiales y suboficiales de los regimientos que visitaban a participar en las ejecuciones. “Existió una conducta previa que buscaba producir temor e involucrar a integrantes de todas las unidades que visitaban, entregándoles la responsabilidad de enfrentar a los familiares de los afectados y así, dejar a esos jóvenes oficiales y suboficiales de aquellos regimientos, como la cara visible de las ejecuciones”, resalta el informe. Anteriormente, el 2003, el general Juan Emilio Cheyre fue el primer comandante en jefe en pedir un “nunca más” a los abusos de DD.HH. Sus sucesores también han hecho algunos gestos de reconciliación, pero ésta es la primera vez que un documento de la institución contiene términos tan duros sobre la represión bajo Pinochet, quien falleció en 2006 sin haber sido condenado por la Justicia.

Específicamente, el informe condena el asesinato del excomandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, en Buenos Aires en 1974, por agentes de la DINA, un crimen que “se ha constituido también en una gran vergüenza institucional”. Prats, un general constitucionalista que precedió a Pinochet en el mando del Ejército, se había exiliado tras el golpe. El documento también afirma que “las violaciones a los DD.HH. ocurridas durante el periodo...en la que los miembros del Ejército tuvieron participación [...] fueron una profunda herida ocasionada al deber ser militar”. Agrega que el “elemento fundamental para mantener la disciplina militar radica en que las órdenes que imparte un superior deben ser legales y allí radica el imperativo que deben ser cumplidas por los subordinados. La disciplina en las relaciones entre militares no es un acto de sumisión”. El texto mereció comentarios en las redes sociales, tanto el Presidente electo, Gabriel Boric, como la futura ministra de Defensa, Maya Fernández, quienes manifestaron que es valioso para Chile el reconocimiento y condena que ha hecho “el Ejército de su responsabilidad institucional en la violación a los DD.HH., durante la dictadura”. Boric habló de un paso histórico. La ministra agregó que las heridas de la dictadura no “cerrarán sin verdad, justicia y reparación”, que este acto es necesario “para mirar de frente al futuro”. Ex autoridades también valoraron el documento, Gabriel Gaspar, ex Subsecretario de Guerra, destacó que la politización del Ejército es un error que no debe repetirse; materia que fue abordada de “forma muy completa” en el texto. (Biobiochile.cl – Nacional – 03/03/22; La Segunda – Sociedad – 03/03/22; elmostrador.cl – País – 04/03/22).

#### 8. Corte Marcial declaró admisible recurso de amparo interpuesto por ex general Martínez

Anticipándose a una eventual orden de detención en su contra, la defensa judicial del ex comandante en jefe, Ricardo Martínez, presentó el recurso ante la Corte Marcial, argumentando que el exoficial ha visto amenazada su “libertad y seguridad”. Por su parte, la Corte Marcial declaró admisible el recurso de amparo, en el marco de la indagatoria que afecta al ex militar en el caso Fraude al Ejército, que indaga la ministra en visita Romy Rutherford. El retirado general fue citado a declarar como inculpado por la jueza Rutherford, por hechos vinculados al Tomo XXXI de la investigación, denominado “Empresas de turismo”. La diligencia la ratificó este martes 1 de marzo la propia magistrada a través de una resolución judicial. Martínez debía presentarse a declarar ante la magistrado este jueves a las 9.00 horas, sin embargo, decidió no comparecer. “Confíerese traslado de la reposición al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público Militar”, dice la resolución dada a conocer este viernes. Además la defensa de Martínez presentó un recurso de apelación ante el tribunal militar que conduce Rutherford, tras el rechazo de la jueza a acceder a la solicitud de que el ex uniformado declarara en su domicilio. (latercera.com – Nacional – 04/03/22).

#### **SITIOS DE REFERENCIA**

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador: [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Biobío: [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl)

Radio Cooperativa: [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

La Segunda: [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

\*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

**Equipo:** José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).